

08/08/2018

Fiscalía de Alta Complejidad seguirá investigación por muertes en Hospital El Pino

La Unidad de Alta Complejidad de la Fiscalía Metropolitana Occidente asumió la investigación por la muerte de dos pacientes del Hospital El Pino de San Bernardo, situación denunciada por el centro asistencial e indagada como un delito de homicidio calificado.

La asignación de la causa recayó en la fiscal adjunta Paola Zárate Esguep, luego que el pasado sábado 6 de agosto la fiscalía de San Bernardo formalizara investigación respecto de un paramédico del servicio de urgencia, denunciado por el propio recinto hospitalario, tras el deceso de los pacientes María del Carmen Miranda Jimenez y Pedro Deucaman Namuncura, ocurridos el 31 de julio, como consecuencia del suministro externo de altas dosis de potasio, incompatibles con la vida.

Además de ser investigado por el homicidio de los pacientes, el fiscal Jefe de San Bernardo, Gamal Massú, lo formalizó por los delitos de malversación de caudales públicos y el delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades. Estos últimos delitos, a partir del hallazgo en el domicilio del imputado de medicamentos propios del hospital, algunos de los cuales están sujetos a control de la Ley 20.000, conocida como Ley de Drogas.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369